

INFORME 2025 DE GESTIÓN

FUNDACION
integrar



MODELO DE ATENCIÓN

FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL Y MARCO NORMATIVO

En la Fundación Integrar, la discapacidad se comprende como el resultado de un desequilibrio entre el funcionamiento de la persona y las demandas de su entorno, en coherencia con la Organización Mundial de la Salud y su Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF, 2001).

Desde esta perspectiva, el contexto social no es un elemento accesorio, sino un determinante del funcionamiento humano y, por tanto, un eje estructural de la intervención.

El abordaje del Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) se fundamenta en la definición actual del American Psychiatric Association a través del DSM-5, que lo describe como un trastorno del neurodesarrollo caracterizado por diferencias significativas en el desarrollo socio-comunicativo y por patrones restrictivos y repetitivos de conducta, intereses o actividades.

Se reconoce la neurodiversidad como expresión legítima de la variabilidad humana. Nuestros servicios están dirigidos a personas del espectro que requieren apoyos específicos para mejorar su funcionamiento, autonomía y bienestar.

Este marco conceptual permite alinear la intervención con los principios de gestión del riesgo en salud.



PRINCIPIOS ESTRUCTURALES DEL MODELO

El modelo de intervención de la Fundación Integrar se implementa mediante planes individualizados y contextualizados que responden a tres ejes estratégicos:

Eje Persona

- Identificación de capacidades, fortalezas y necesidades.
- Definición de metas funcionales orientadas al desarrollo de habilidades.
- Incremento de calidad de vida y autonomía.

Eje Entorno

- Transformación de contextos familiares, escolares y comunitarios.
- Eliminación de barreras.
- Generación de entornos facilitadores del aprendizaje y la inclusión.

Eje Apoyos

- Implementación de prácticas metodológicas basadas en evidencia.
- Intervenciones basadas en enseñanza amable, estructuradas y eficientes.
- Ajuste dinámico según progresión clínica.

ENFOQUE DIFERENCIAL

Nuestros programas están centrados en la persona y no en el servicio. La intervención se diseña bajo la estrategia de Planeación Centrada en la Persona (PCP), integrando el equipo transdisciplinario y familia, y la persona con la condición, cuando su nivel de funcionamiento lo permite, en la construcción de un proyecto de vida.



NUESTRO MODELO

- Se basa en la intervención transdisciplinaria, que facilita la interacción entre los profesionales requeridos para la formulación del caso bajo la visión de múltiples disciplinas, generando una intervención integral a las necesidades de la persona.
- Asegura intensidad terapéutica adecuada según perfil de apoyos.
- Interviene en entornos naturales.
- Mide resultados funcionales a través de indicadores de resultado e impacto.
- Mitiga el riesgo de involuciones futuras.
- Previene la intervención tardía (posterior a los 6 años, que afecta el pronóstico de la condición y evita sobrecostos).

Enfoque ecológico del desarrollo.

La intervención se estructura a partir de la Teoría Ecológica del Desarrollo Humano:

- **Microsistema:** fortalecimiento de actividades, roles y relaciones en entornos directos.
- **Mesosistema:** articulación positiva entre familia, escuela y servicios de salud.
- **Exosistema:** condiciones sociales que inciden en el acceso y continuidad del tratamiento.
- **Macrosistema:** análisis de impacto de políticas y normas.

Este enfoque permite intervenir no solo sobre el síntoma, sino sobre los determinantes del funcionamiento, optimizando resultados poblacionales.

METODOLOGÍAS BASADAS EN EVIDENCIA

El modelo incorpora intervenciones conductuales-psicoeducativas con mayor evidencia científica disponible, entre ellas:

Análisis conductual aplicado (ABA).

Enfoque estructurado orientado a:

- Enseñanza sistemática de habilidades.
- Generalización de aprendizajes.
- Apoyo conductual positivo: análisis funcional de conducta y desarrollo de habilidades alternas.

La evidencia demuestra mejoras significativas en lenguaje, interacción social y funcionamiento cognitivo, especialmente cuando existe intensidad, continuidad y duración adecuada.

Enseñanza estructurada – modelo TEACCH.

Modelo orientado a:

- Organización del entorno físico.
- Uso de apoyos visuales.
- Estructuración de actividades.
- Predictibilidad y claridad.

Este enfoque mejora la comprensión, regulación y disposición al aprendizaje, reduciendo conductas disruptivas y aumentando adherencia terapéutica.



Comunicación aumentativa y alternativa (CAA).

- Dirigidos a:
- Compensar o aumentar habilidades comunicativas.
- Reducir frustración (conducta problemática) asociada a déficits del lenguaje.
- Facilitar desarrollo posterior del habla.
- La evidencia indica que el uso de CAA no inhibe el lenguaje oral; por el contrario, puede favorecer su desarrollo.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN

- Evaluación Transdisciplinaria (confirma o descarta diagnósticos).
- Intervención Temprana.
- Apoyo a la Inclusión.
- Apoyo a la Inclusión TDAH.
- Habilitación Individual.
- Habilitación Integral.
- Bienestar y Calidad de Vida, BIVID.
- Tiempo Libre Basado en la Comunidad.
- Inclusión sin Fronteras (Telemedicina).
- Consultoría.

Cada servicio se ajusta al nivel de apoyo requerido (Nivel 1, 2 o 3 según DSM-5), permitiendo estratificación de riesgo.

GESTIÓN DEL RIESGO

Reducir o restringir acceso a intervención especializada e integral, genera:

- Retrocesos en desarrollo.
- Incremento de crisis conductuales.
- Aparición de condiciones asociadas (presentes hasta en 70–80% de personas sin intervención adecuada).
- Mayor uso de servicios psiquiátricos y farmacológicos.
- Incremento del costo futuro por alta complejidad.
- Intervenciones basadas en el déficit.

Por el contrario, la intervención temprana, especializada, integral y continua:

- Teniendo en cuenta que en el Autismo no se ha identificado un marcador biológico que explique su causa, las intervenciones deben ser integrales, psicosociales y centradas en la persona.
- Reduce eventos adversos.
- Disminuye hospitalizaciones.
- Previene aparición y/o incremento de condiciones asociadas.
- Mejora inclusión en diferentes contextos de la persona.
- Promueve calidad de vida familiar.

Esto se traduce en menor siniestralidad futura y mayor predictibilidad financiera.



EXPERIENCIA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

La Fundación Integrar cuenta con más de 40 años de experiencia, con resultados medibles a través de indicadores clínicos y sociales.

Como entidad sin ánimo de lucro, además de la prestación clínica, realizamos inversión social y fortalecimiento del talento humano en salud, mediante plan de formación institucional para sus profesionales y convenios académicos con instituciones de educación superior.

CONCLUSIÓN

El modelo conceptual de la Fundación Integrar:

- Está alineado con estándares internacionales y normatividad nacional.
- Se fundamenta en evidencia científica.
- Integra persona, entorno y apoyos.
- Clasifica el riesgo por nivel de complejidad.
- Garantiza intensidad y continuidad terapéutica adecuada y oportuna.
- Mide resultados a través de indicadores de impacto en el desarrollo de la persona.
- Reduce eventos de alto costo.

Nuestro modelo no representa únicamente una prestación asistencial, sino una estrategia estructurada de gestión integral del riesgo en salud, con impacto clínico, social y financiero sostenible.

INDICADORES:

Logro de objetivos mayores a 75%, en el plan de intervención.

Este indicador está basado en los logros obtenidos a través del plan de intervención diseñado para cada usuario. Se toma de forma cuatrimestral y anual. Herramienta de planeación y seguimiento: Tabla de objetivos conductuales (TEOC) y Guía de padres.

Mejoría en conducta medida con el ICAP.

Este indicador es tomado a través de la herramienta ICAP (apartado conducta adaptativa). Se espera que los usuarios mejoren en su conducta, teniendo en cuenta el proceso de intervención realizado.

Mejoría en calidad de vida.

Se realiza a través de la escala “Family Quality of Life (Mc William, 2011). Adaptación experimental: Mc William, R.A., García-Grau, P., Martínez-Rico, G., Grau, D., Cañadas, M. Calero, J. (2013).

BIBLIOGRAFÍA.

Ibero-American Journal of Health Science Research, 5(2), e-ISSN: 2764-6165

BONFENBRENNER, U. La ecología del desarrollo humano. Ediciones Paidós. Barcelona, 2022

Autism spectrum disorder in children and adolescents: Evaluation and diagnosis – UpToDate

MINISTERIO DE SALUD. Protocolo clínico para el diagnóstico, tratamiento y ruta de atención integral de niños y niñas con Trastornos del Espectro Autista. Colombia, 2015

SIGLO CERO. Revista española sobre Discapacidad Intelectual. Vol 35 (2). Núm 210 2004. Pág 45-55 (La planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación).



MISIÓN

Integrar contribuye a la **inclusión, el desarrollo humano y la calidad de vida**, en todos los ciclos de vida, de las personas con diversidad en su desarrollo cognitivo (Trastorno del Espectro del Autismo, Trastorno del Desarrollo Intelectual y Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad) y sus familias; y al bienestar de su capital humano y el de sus familias.

Nuestro modelo de atención se fundamenta en la **evidencia científica, el empoderamiento de familias, los derechos humanos y la participación activa** de todos los actores que intervienen en su desarrollo integral, lo que nos permite incidir en los entornos educativo, social, salud, laboral y político.





APORTE A
LOS ODS

Generamos un impacto positivo en la sociedad a través del aporte en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo #3:
Salud y Bienestar



Objetivo #4:
Educación de calidad



Objetivo #10:
Reducción de las desigualdades





BENEFICIARIOS





EVALUACIÓN

TEA	TDAH	OTROS DIAGNÓSTICOS	TOTAL EVALUACIONES
108	21	21	150
Diagnósticos	Diagnósticos		



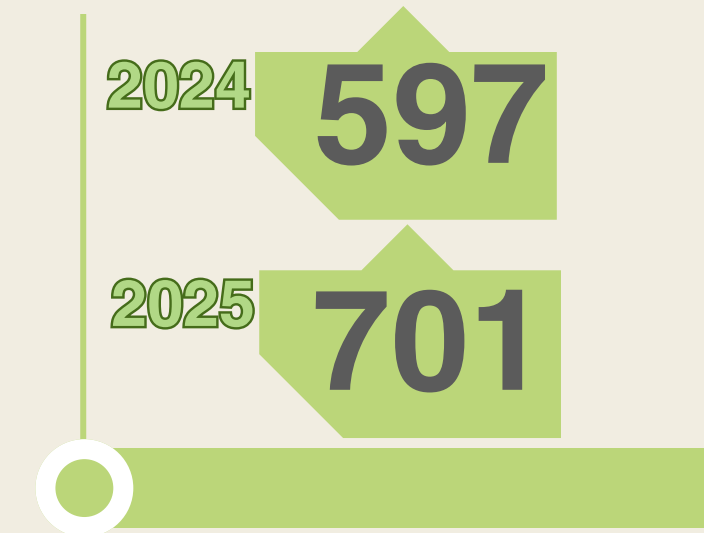
BENEFICIARIOS



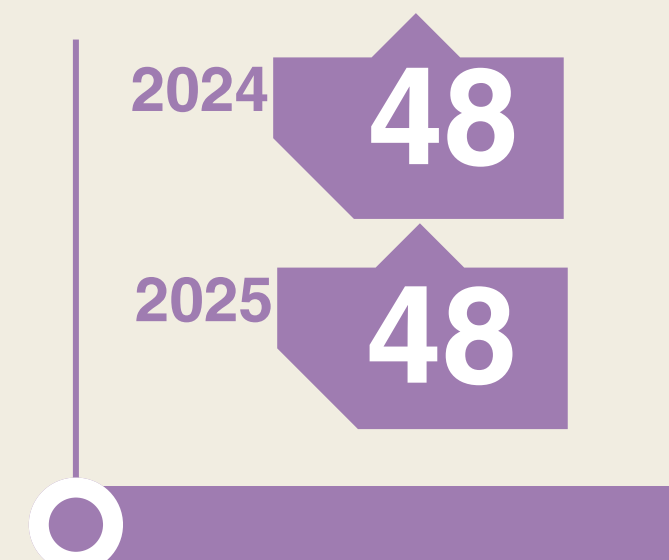
BENEFICIARIOS



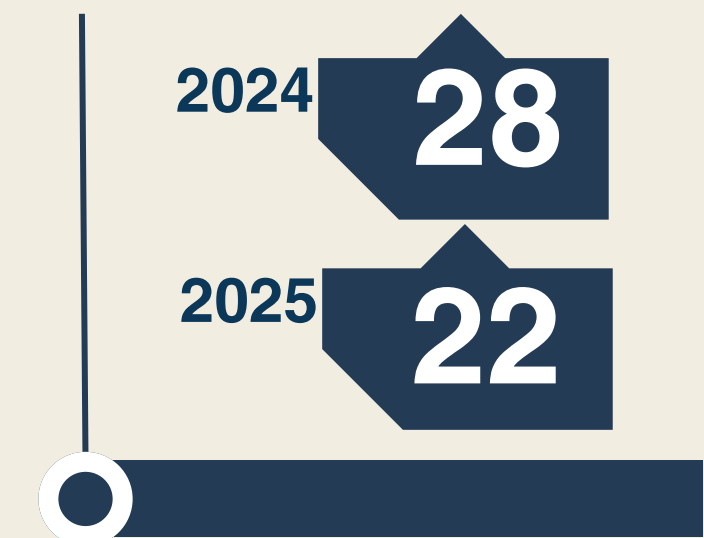
Población con autismo atendida



Retiros



Egresos





BENEFICIARIOS



Practicantes

13



Voluntarios

25



Residentes

3

Psiquiatría

1

Psiquiatría
infantil

2

Neurología



BENEFICIARIOS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS





BENEFICIARIOS

TALENTO HUMANO



Área asistencial

59



Área
administrativa

19



BENEFICIARIOS

INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO NATURAL

Esta estrategia es fundamental en la intervención de las personas con autismo: las salidas a la comunidad favorecen la generalización de sus habilidades, promueven transformación social, fortalecen la cultura de inclusión, las familias aplican en vivo estrategias aprendidas y pueden apoyarse y redirigirse mutuamente, se crean redes de apoyo y se exploran ambientes diferentes que propician adaptación, uso adecuado de los entornos y nuevas habilidades en la población.

Impacto en lugares

- Sensibilización y Humanización: visibiliza el TEA
- Transformación de mitos, la comunidad logra observar las capacidades de la población.
- Construcción de cultura inclusiva: más conscientes de la diversidad, ajustar el lenguaje
- Transformación en la atención.

Impacto en empoderamiento de padres

Habilidades para promover la comunicación, interacción social, conducta adaptativa, autonomía y estrategias para manejo de comportamiento e identificación de emociones en su hijo y redes de apoyo.

Cómo anticipar la salida (uso de agenda visual), cómo dar instrucciones claras y cortas, cómo intervenir una desregulación en público, cómo reforzar conductas positivas en el momento, cómo promover autonomía, comunicación, habilidades sociales; generalizar habilidades.



INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO NATURAL

Sitios de la comunidad

- Centros comerciales
- Museos
- Medios de transporte
- Parques
- Cine
- Restaurantes
- Biblioteca
- Bancos

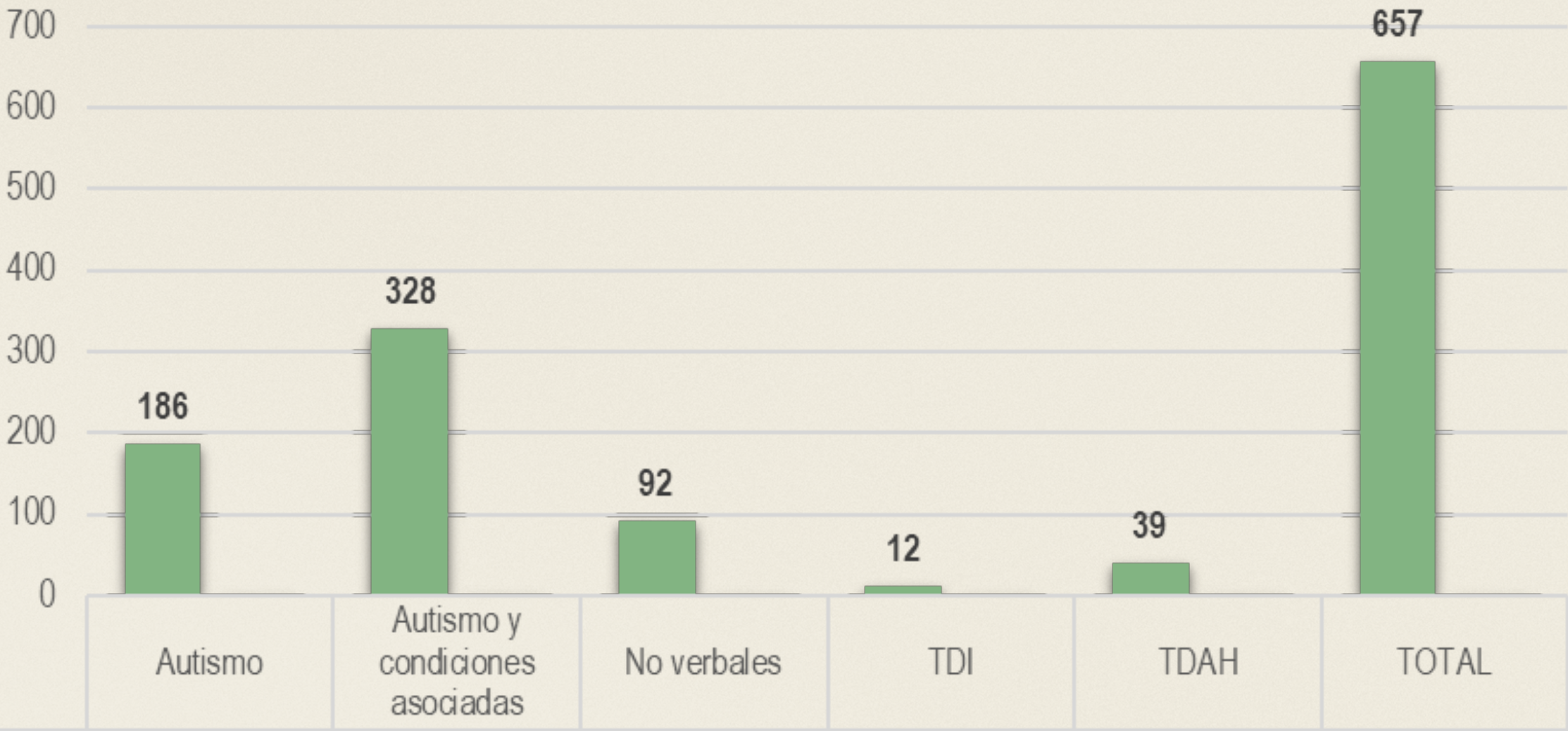
Impacto en el desarrollo de habilidades de nuestros niños y jóvenes con autismo

- Realizar exploración en entornos con el fin de reconocer actividades que favorezcan un discernimiento ocupacional.
- Tolerancia a la frustración.
- Flexibilidad ante cambios inesperados.
- Seguimiento de instrucciones,
- Conducta adaptativa
- Comprendiendo y expresando necesidades
- Participación
- Autorregulación
- Interacción y comunicación en entornos que favorecieran la generalización de las habilidades.
- Resolución de problemas
- Autonomía
- Desarrollo de habilidades para la vida (transporte, manejo del dinero, desplazamiento autónomo, reconocimiento de peligros en calle, etc).
- Desarrollo de conductas pro sociales.

BENEFICIARIOS

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Caracterización de la Población 2025



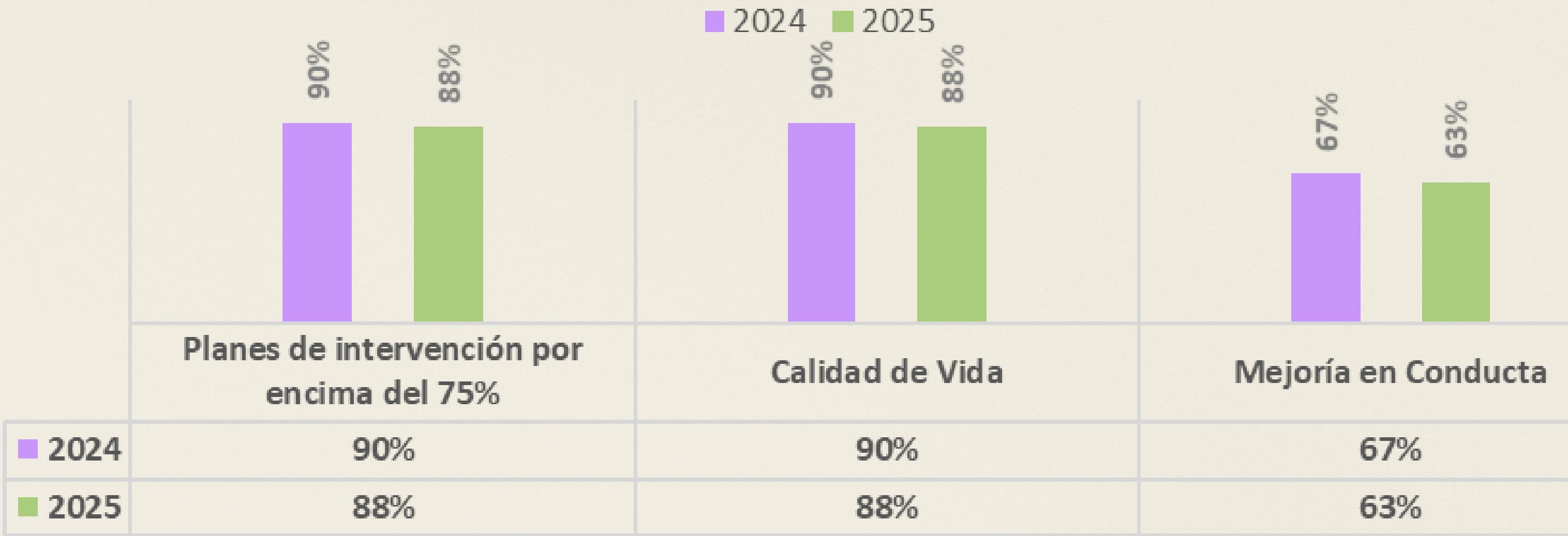
■ Caracterización de la Población Cantidad	186	328	92	12	39	657
■ Caracterización de la Población %	28%	50%	14%	2%	6%	100%

■ Caracterización de la Población Cantidad ■ Caracterización de la Población %

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Estos indicadores permiten visualizar el logro de los objetivos terapéuticos, la disminución en la intensidad de los problemas de conducta y la adquisición de nuevas habilidades en nuestra población y sus familias y el impacto de forma positiva en su calidad de vida, aspecto contemplado dentro de nuestra misión.

INDICADORES GLOBALES 2024 - 2025





Informe de gestión - 2025

PROGRAMA INCLUSIÓN SIN FRONTERAS

TELEMEDICINA



LUGARES DONDE HACEMOS PRESENCIA

Medellín 42

Bello 11

Envigado 11

Rionegro 7

El Carmen de Viboral 5

Itagüí 5

Girardota 4

La Ceja 4

Sabaneta 3

Marinilla 2

Mutatá 2

Andes 2

Apartadó 2

El Santuario 2

El Retiro 2

Guarne 2

Donmatías 2

Ituango 1

Támesis 1

Santa Rosa de Osos 1

Fredonia 1

Sopetrán 1

Copacabana 1

La Estrella 1

Caldas 1

Venecia 1

Amagá 1



Informe de gestión - 2025

PROGRAMA INCLUSIÓN SIN FRONTERAS TELEMEDICINA

LUGARES DONDE HACEMOS PRESENCIA



Chía (Cundinamarca) 1
Manizales (Caldas) 1
Yopal (Casanare) 1
Calarcá (Quindío) 1
Quibdó (Chocó) 1

Chiclayo (Perú) 1
Alvalade Do Sado (Portugal) 1
Montreal (Canadá) 1
España 2



GESTIÓN EN DERECHOS

Las familias de las personas atendidas por la Fundación Integrar, recibieron atención del área de Derechos, por, en su orden:

1. Dificultades de acceso a salud,
2. Educación, exigencias de apoyo por parte de instituciones, interacción con pares (filmaciones) y presuntos abusos sexuales.
3. Certificación de Discapacidad: base de apoyos sociales y de ingreso a servicios del estado en todos sus niveles.

Se identifica alta insatisfacción con el apoyo ofrecido a la persona con discapacidad en otros entornos diferentes a la Fundación, así como debilidad en las redes sociales de apoyo comunitario y estatal; para la mayoría, los servicios de la Fundación son el único servicio, y si bien es lógico desde el sistema de salud para evitar duplicidad del mismo, no se implementan acciones desde otras áreas que deberían generar apoyo a las situaciones de las personas.



GESTIÓN EN DERECHOS

La mayor concentración de personas con discapacidad y sus familias se encuentra en estratos 1, 2 y 3, en la Fundación, se refleja en el 58.7% de las familias atendidas (los porcentajes se extraen de la Ficha de Caracterización Familiar diligenciada por la familia en la reserva de cupo); donde se acumulan condiciones de pobreza, desempleo y baja escolaridad, lo anterior, coincide con informes de vulnerabilidad socioeconómica en el Departamento de Antioquia.

Los estratos 4 a 6 presentan menor representación, en la Fundación, son el 41.3% de las familias atendidas, pero cuentan con mayor acceso a otros servicios externos a la Fundación, lo cual acentúa la brecha territorial y socioeconómica en la garantía de derechos.

Cuidadores

Gran parte de los cuidadores (en su mayoría madres, 55.2% para los chicos atendidos en la Fundación; de las cuales se autodenominan cabezas de familia el 38,4% de las familias atendidas) no desempeñan una profesión remunerada, pues el cuidado absorbe la mayor parte del tiempo diario, generando dependencia de subsidios o ingresos mínimos del hogar.

Los cuidadores en general, cuando tienen ocupación, suele tratarse de actividades informales o trabajos de baja remuneración compatibles con el cuidado en casa.

La política pública de discapacidad, tanto a nivel municipal, departamental como nacional, carece de criterios claros de priorización, objetivos específicos de evaluación y presenta deficiencias en coherencia metodológica al focalizar beneficiarios, afectando su efectividad.

Necesidades de mejora en la gestión del macrosistema:

Se requieren ajustes razonables, inversión financiera suficiente y planificación eficaz para garantizar derechos en salud, educación, empleo y apoyo social.

Conclusiones

Las personas atendidas por la Fundación presentan altas vulnerabilidades acumuladas, especialmente en estratos 1–3 (58.7%), por limitaciones en acceso a servicios, educación y empleo.

Las familias cuidadoras, mayoritariamente mujeres (55.2%), sufren cargas económicas y emocionales altas, con baja disponibilidad de apoyos formales.

Las políticas públicas presentan retos en focalización, cobertura y eficacia, a pesar de contar con instrumentos como el RLCPD.

Se requiere una respuesta intersectorial, con estrategias de inclusión a todo nivel, fortalecimiento de redes de apoyo y mejoramiento en la prestación de servicios de salud, habilitación, educación inclusiva y empleo (teniendo en cuenta la exigencia alta de ajustes razonables y específicos de la población atendida).

GESTIÓN EN DERECHOS





CONCIENCIA SOCIAL



CONCIENCIA SOCIAL

COMUNICACIONES



FACEBOOK

Visualizaciones: Número de veces que se vio o se mostró tu contenido, que incluye reels, publicaciones, historias y anuncios. 863.178

Seguidores: 31 diciembre 2025: 8219 Nuevos: 448



INSTAGRAM

Visualizaciones: 316.828

Seguidores: 31 diciembre 2025: 9.318 Nuevos: 1.985



PÁGINA WEB

Actualización estratégica de nuestra página web en diseño y contenido.

Renovación del home incorporando un enfoque más audiovisual.

Incorporó en el home sección de testimonios que permiten una experiencia más cercana y dinámica.



CONCIENCIA SOCIAL

COMUNICACIONES



CAMPAÑA

2 de abril – Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

EVENTO ACADÉMICO

En alianza con la Liga Colombiana de Autismo y APA (asociación de personas con autismo) se realizaron las V Jornadas Internacionales de Autismo en tres ciudades Bogotá, Cali y Medellín, donde tuvimos como invitada internacional a la Dra. Isabel Paula.

LA VITRINA INTEGRAR / FESTIVAL 2025

OBRA DE TEATRO – TIERRA DE GIGANTES

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Teleantioquia: Hora 13, Las 3 Gracias y Hacemos la Tarde.

Telemedellín: Noticias Telemedellín;

Canal Televid: Bien Estar;

Caracol Radio: Noticiero Caracol Medellín 5:30 a.m.

Apoyamos el estreno de la miniserie Milo y Yo, una producción que aportó a la conversación pública sobre autismo, inclusión y conciencia social.





GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



A continuación, presentamos el Informe de Gestión Administrativa y Financiera – Año 2025, estructurado conforme a los requerimientos aplicables a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Colombia, especialmente en el marco de:

- Decreto 2420 de 2015 y normas NIIF para Grupo 2
- Régimen Tributario Especial – Art. 356-364-5 del Estatuto Tributario
- Ley 603 de 2000 (Propiedad Intelectual)
- Ley 1676 de 2013 (Libre circulación de facturas)
- Resolución 000164 DIAN (RUB)
- Decreto 1072 de 2015 (SG-SST)

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en concordancia con las responsabilidades de la Representación Legal, se presenta a la Asamblea y a los órganos de control el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, el cual da cuenta de la situación administrativa, financiera, jurídica y social de la Fundación Integrar.

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2025, la Fundación Integrar fortaleció su estructura administrativa con el propósito de garantizar la sostenibilidad institucional, el cumplimiento normativo y la eficiencia en la prestación de sus servicios sociales y de salud.

La gestión administrativa se orientó a:

- Optimizar procesos internos administrativos y financieros.
- Fortalecer mecanismos de control interno.
- Garantizar el cumplimiento legal y tributario.
- Promover una cultura organizacional basada en la transparencia y la mejora continua.

2. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LEGAL

2.1 Régimen Tributario Especial (RTE)

Durante el año 2025, la Fundación Integrar mantuvo su permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, cumpliendo con:

- Actualización del Registro Web ante la DIAN.
- Publicación de información exigida por el artículo 364-5 del Estatuto Tributario.
- Reporte y actualización del Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB).

2.2 Libre Circulación de Facturas

La Fundación dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, garantizando la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores y contratistas durante el año 2025.

2.3 Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Parafiscales

Durante 2025:

- Se realizaron oportunamente los pagos de seguridad social integral.
- Se cumplieron los aportes parafiscales.
- Se atendieron las obligaciones laborales derivadas de contratos laborales y de prestación de servicios.

La Fundación no presentó sanciones administrativas ni procesos judiciales que afectaran su estabilidad jurídica durante el período.

3. PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, la Fundación Integrar certifica que:

- Cuenta con las licencias legales necesarias para el uso de software (sistemas operativos, herramientas ofimáticas y antivirus).
- La información financiera continúa siendo procesada mediante software contable en modalidad SaaS, garantizando seguridad, trazabilidad y cumplimiento normativo.

4. CONTROL INTERNO Y REVISORÍA FISCAL

Durante el año 2025, la Revisoría Fiscal efectuó auditorías sobre:

- Ciclo de Tesorería
- Estados Financieros semestrales
- Análisis de Cartera
- Ciclo de Ingresos y facturación
- Compras
- Ciclo de Nómina y gestión humana
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cumplimiento legal, sistemas y protección de datos
- Evaluación de procedimientos.

No se generaron hallazgos materiales que afectaran la razonabilidad de los estados financieros.



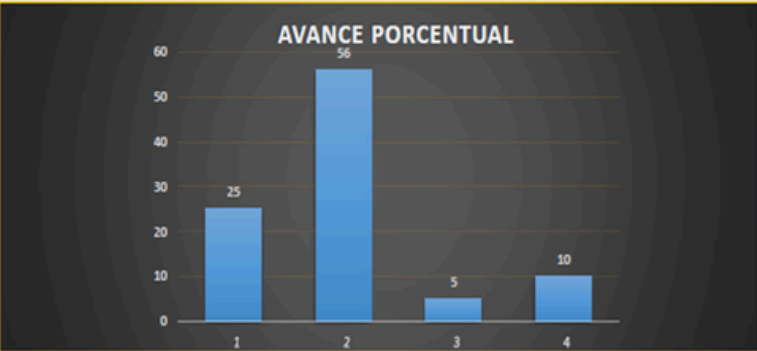


5. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

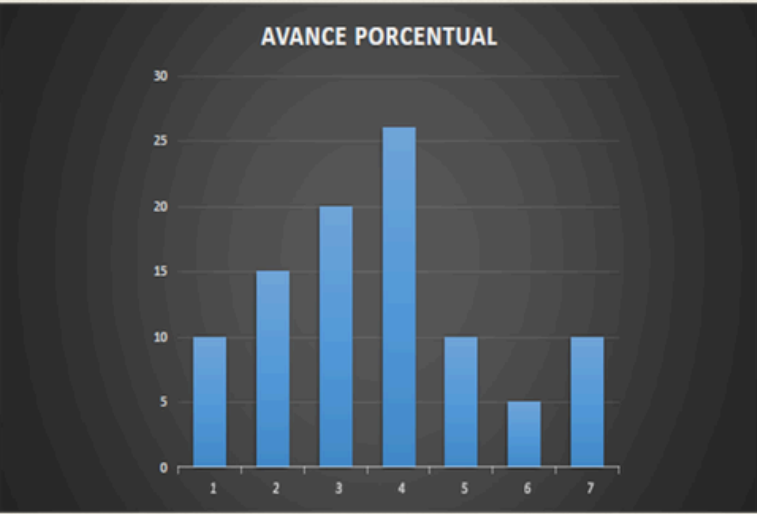
En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, la Fundación Integrar mantuvo activo su SG-SST bajo un enfoque de mejora continua.

AUTOEVALUACIÓN DEL SG-SST

CONSOLIDADO DE VALORACIÓN POR CICLO P.H.V.A.	
ETAPA	AVANCE PORCENTUAL
1. Planear (25%)	25
2. Hacer (60%)	56
3. Verificar (5%)	5
4. Actuar (10%)	10
TOTAL AVANCE	96



CONSOLIDADO DE VALORACIÓN POR ESTANDAR (Resolución 0312 de 2019)	
ETAPA	AVANCE PORCENTUAL
1. RECURSOS (10%)	10
2. GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15
3. GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20
4. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	26
5. GESTION DE AMENAZAS (10%)	10
6. VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5
7. MEJORAMIENTO (10%)	10
TOTAL AVANCE	96



Al cierre de diciembre de 2025, la Fundación alcanzó un cumplimiento del **96%** en los estándares mínimos exigidos por el Ministerio del Trabajo, consolidando acciones de prevención, promoción y mitigación del riesgo laboral.

6. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Durante 2025, la Fundación administró sus recursos con criterios de austeridad, eficiencia y transparencia.

Se implementaron:

- Proyecciones de flujo de caja semanales y mensuales.
- Planeación anticipada para el pago de obligaciones laborales (cesantías, primas, vacaciones).
- Seguimiento permanente a cartera por servicios de salud.

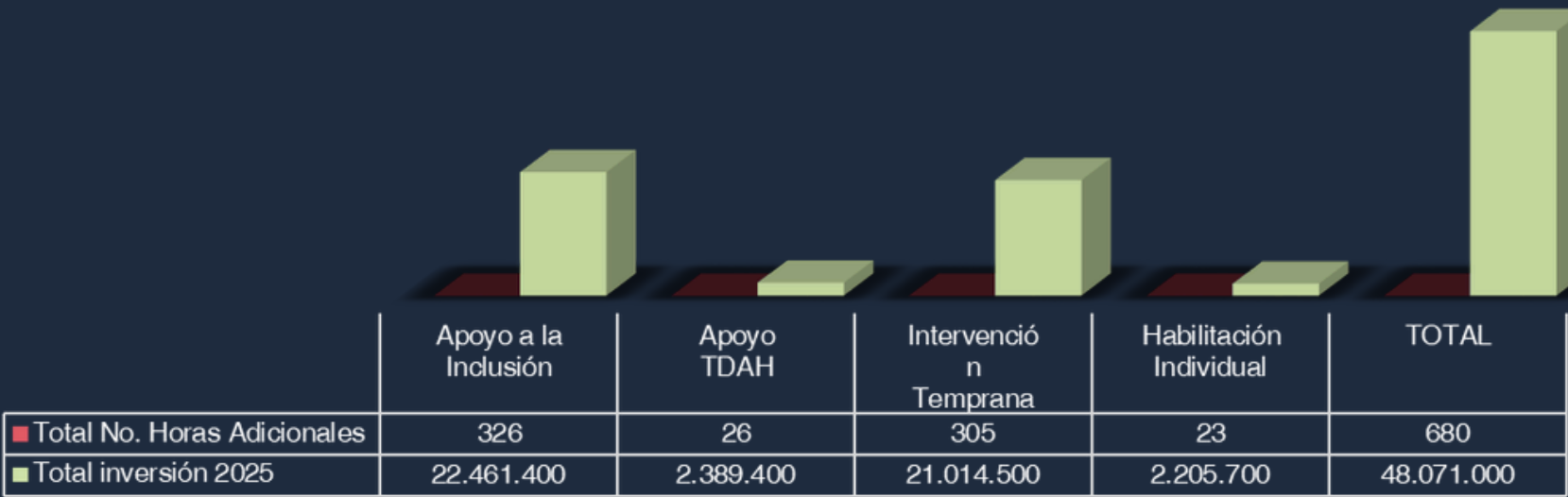
Los pagos fueron realizados con recursos provenientes del desarrollo del objeto social, rendimientos financieros y donaciones recibidas.

7. INVERSIÓN SOCIAL 2025

En coherencia con su misión institucional, la Fundación realizó inversión social orientada a:

680 Horas adicionales de intervención para usuarios con mayor nivel de complejidad.

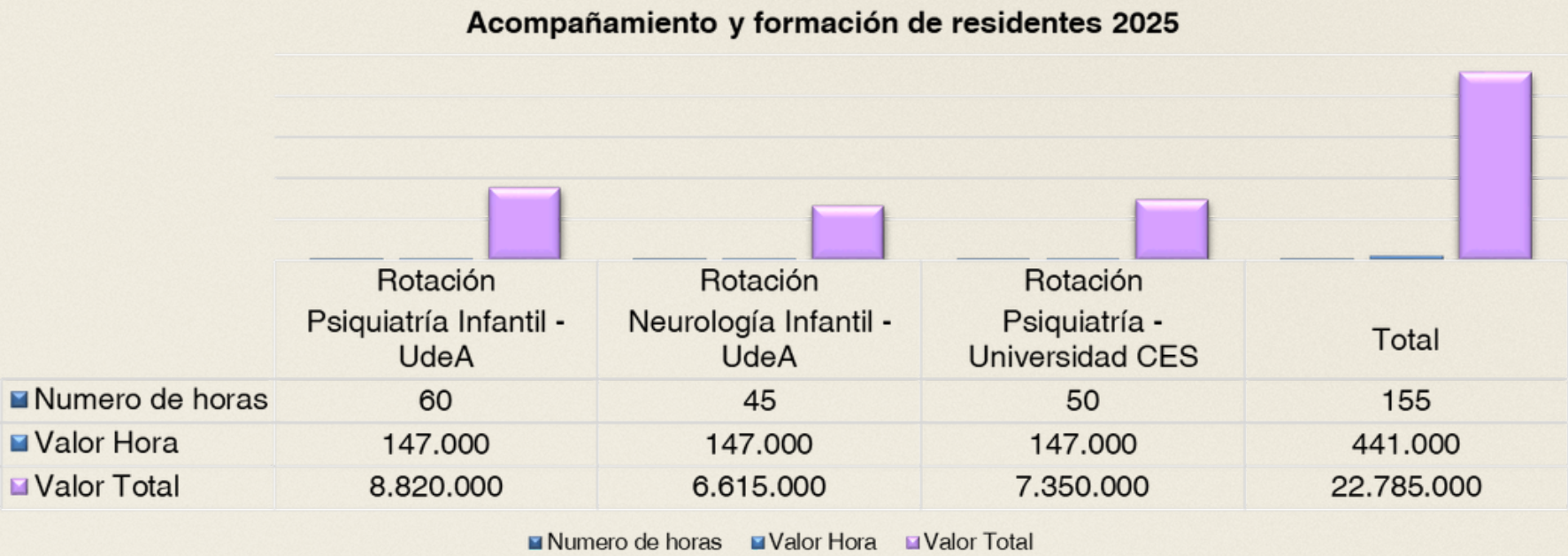
Horas Adicionales de intervención usuarios 2025



Total inversión 2025	22.461.400	2.389.400	21.014.500	2.205.700	48.071.000
----------------------	------------	-----------	------------	-----------	------------

7. INVERSIÓN SOCIAL 2025

155 horas de formación y acompañamiento académico a residentes y profesionales en formación.



- 40 horas acompañando al Comité de Solidaridad, en el estudio de casos, la asignación justa de auxilios y la comunicación constante con las familias.
- Fortalecimiento de programas de inclusión presencial y virtual.

Estas acciones representaron un aporte directo al cumplimiento del objeto social y a la generación de impacto comunitario.



8. GESTIÓN FINANCIERA

El presente informe, tiene como propósito presentar un análisis detallado de la gestión financiera de la Fundación Integrar correspondiente al año gravable 2025.

En él, se destacan los principales resultados financieros alcanzados por la organización en el marco de su compromiso con el cumplimiento de su misión institucional.

Durante este período, la Fundación concentró sus esfuerzos en la optimización y uso eficiente de los recursos, con el fin de garantizar la sostenibilidad de sus programas y proyectos de desarrollo social. Asimismo, se incluyen los estados financieros que ofrecen una visión clara, precisa y transparente de la situación económica de la entidad.

Este informe no solo está orientado a rendir cuentas ante las entidades contratantes, donantes, aliados y beneficiarios, sino también a reafirmar el compromiso de la Fundación con la transparencia, la eficiencia administrativa y la adecuada gestión de los recursos, elementos fundamentales para asegurar la continuidad y el fortalecimiento de nuestra labor social.

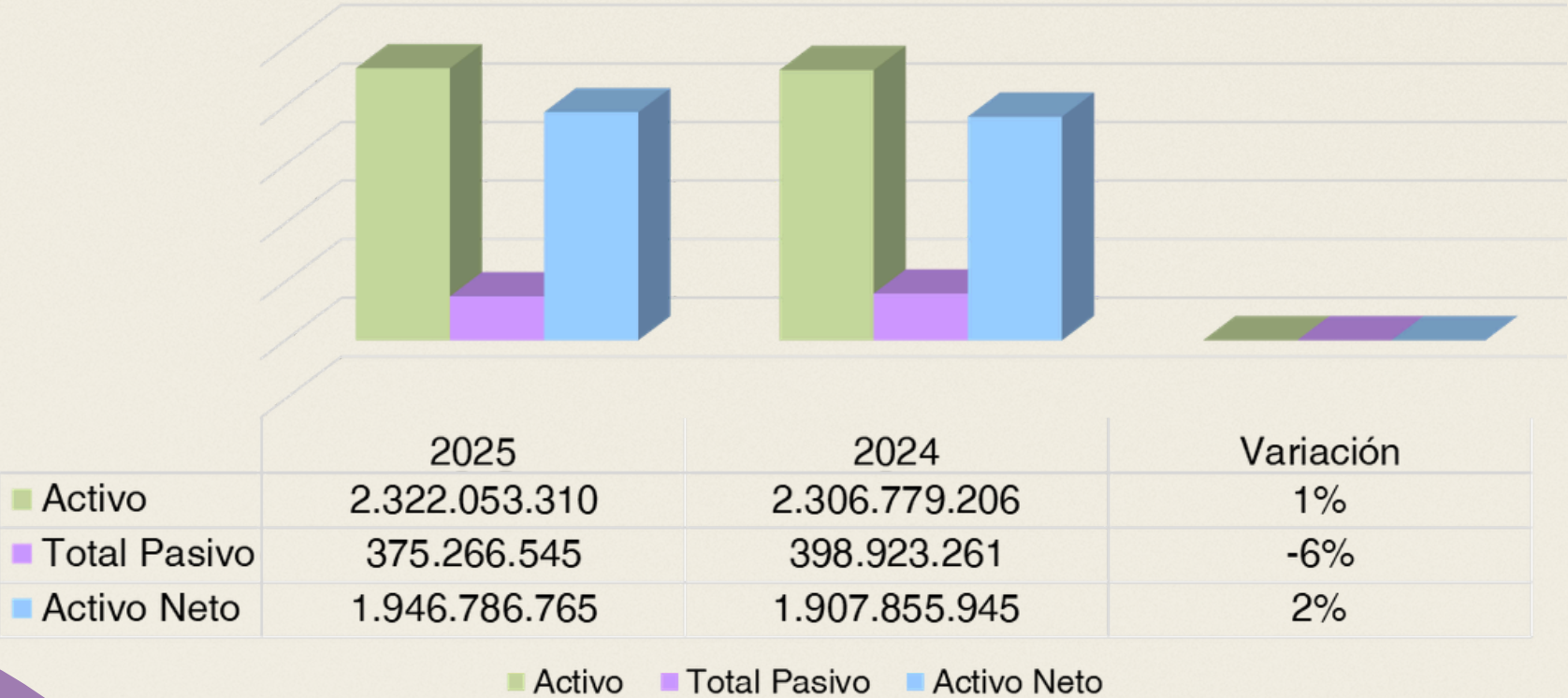


8.1 Situación Financiera

Durante el año 2025, la Fundación mantuvo estabilidad financiera, reflejada en:

- Crecimiento sostenido del activo corriente.
- Manejo responsable de pasivos laborales y cuentas por pagar.
- La reducción del pasivo combinada con un ligero crecimiento del activo fortalece la solvencia y mejora la posición patrimonial.
- Fortalecimiento del activo neto sin restricciones, producto del excedente operacional del período.
- El apalancamiento implícito disminuye (menos pasivo sobre activos), lo cual reduce riesgo financiero, manteniendo capacidad operativa estable

Estado de Situación Financiera 2025 - 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



8.2 Ingresos

Los ingresos provienen principalmente de:

- Servicios de salud y programas de intervención, incluido el servicio Inclusión Sin Fronteras (Telemedicina).
- La mezcla de ingresos mejoró por “otras actividades” (crecen más que servicios), pero su impacto absoluto no compensa la presión de costos en el core (servicios de salud).
- Transferencia de conocimiento.
- Donaciones y aportes del sector privado.
- Rendimientos financieros.
- Se evidenció consolidación de programas estratégicos y fortalecimiento de alianzas institucionales.

8.3 Costos y Gastos

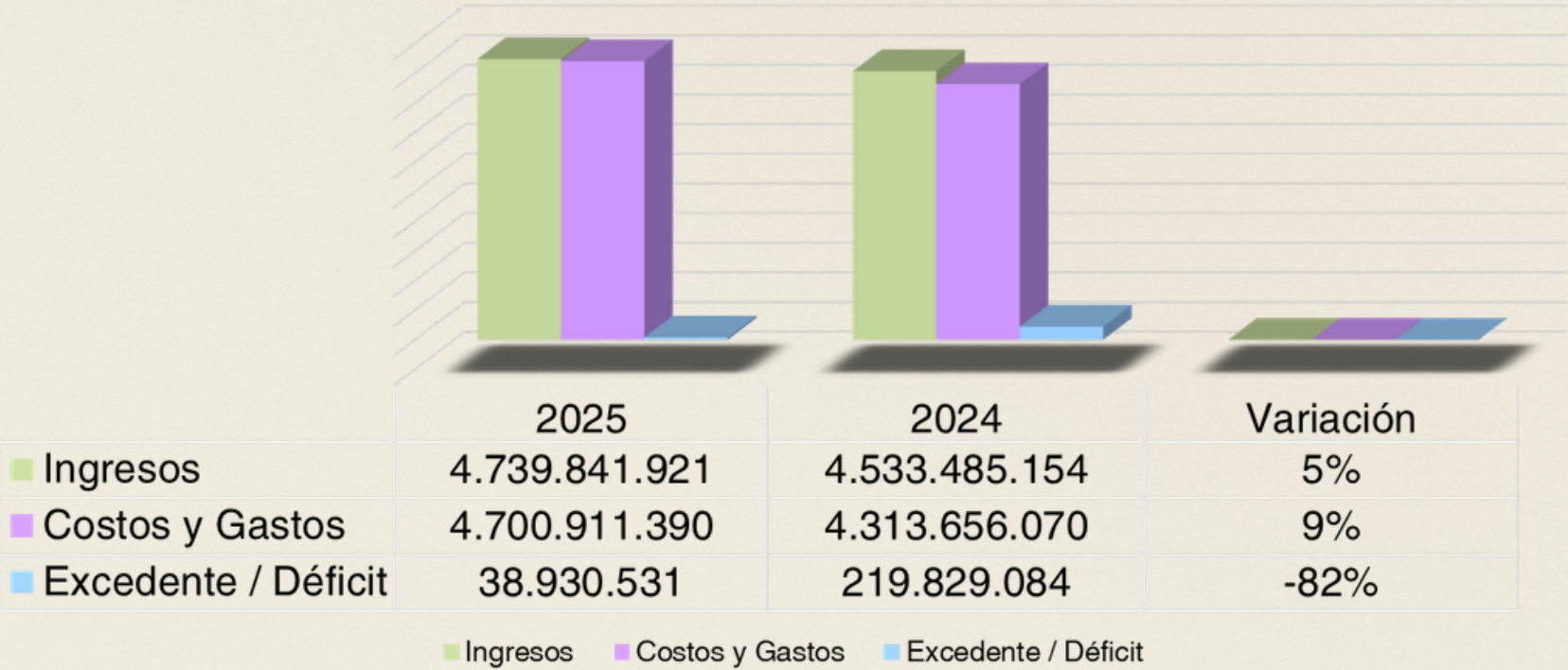
Las principales variaciones en 2025 estuvieron asociadas a:

- Incrementos salariales decretados por el Gobierno Nacional.
- Los costos crecieron más rápido que los ingresos, especialmente en servicios de salud, lo que comprimió el margen y explica la fuerte caída del excedente.
- Vinculación de talento humano especializado.
- Mantenimiento locativo
- Ajustes contables a valor razonable de inversiones.
- Fortalecimiento tecnológico y administrativo.

La Fundación cerró el período con resultado positivo, gracias a las donaciones y rendimientos financieros.



Estado de Actividades 2025 - 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



9. GESTIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

La Fundación reafirmó su compromiso con la transparencia participando en ejercicios de rendición social pública de cuentas y fortaleciendo la comunicación con:

- Donantes
- Aliados estratégicos
- Entidades gubernamentales
- Familias beneficiarias

10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de presentación del presente informe, no se han presentado hechos posteriores al cierre del ejercicio 2025 que afecten de manera significativa la situación financiera de la Fundación.

MENSAJE FINAL

La Dirección y Representación Legal agradecen profundamente a la Junta Única de Administración, colaboradores, aliados, donantes, y especialmente a las familias y beneficiarios, por su confianza y compromiso.

El año 2025 fue un período de consolidación institucional, sostenibilidad financiera y fortalecimiento del impacto social.

Continuaremos trabajando con responsabilidad, transparencia y compromiso social para seguir construyendo oportunidades de inclusión y desarrollo humano.

FUNDACION *integrar*

 Carrera 66B N° 32 - 28
Medellín - Colombia
 604 2657517

 @fundaintegrar

 @FundacionIntegrar

 @fundacion_integrar

 www.fundacionintegrar.org

